

2020-00107 Liquidación del crédito

Elizabeth Gutiérrez Impatá <abogadagutierrez@gmail.com>

Jue 08/04/2021 14:13

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - La Union <jprmpalaunionca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE
E.S.D.

Rad. 2020-00107
Dte. Grupo Agronorte S.A.S.
Dda. Diana Machado Cuellar

Cordial saludo,

Elizabeth Gutiérrez Impatá, identificada como aparece al final de este correo y actuando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante, por medio de la presente allego liquidación del crédito conforme al auto No. 645 del 05 de abril de 2021.

Capital adeudado: \$7.281.603 pesos
Intereses de plazo: \$ 2.396.794 pesos (del 02-jul-2018 al 01-feb-2020)
Intereses moratorios: \$1.027.081 pesos (del 02-feb-2020 al 08-abr-2021)
Costas del proceso: \$827.000 pesos
TOTAL: Once millones quinientos treinta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos (\$11.532.478 pesos)

Atentamente,

Elizabeth Gutiérrez Impatá
C.C. 1.112.625.102 de La union- Valle
T.P. 266.753 del C.S. de la J.

--

Elizabeth Gutiérrez Impatá
Abogada

 Resultado de imagen para justicia